

Características de la Convocatoria

Organiza	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	
Colabora	Extenda	
Convoca	Cámaras de Comercio de Andalucía	
Fecha	Salida 13 de diciembre - regreso 16 de diciembre de 2009	
Sector	Multisectorial	
Bolsa de viaje y apoyo	<p>Las Cámaras de Comercio de Andalucía facilitarán una bolsa de viaje para 1 persona por empresa que incluye el 50% del coste del viaje y alojamiento con un máximo de 900 €.</p> <p>El Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio se hará cargo del envío de catálogos al destino.</p> <p>El Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio trabajará de forma estrecha y continua con la oficina comercial de destino para la elaboración de agendas de reuniones individualizadas y asumirá el coste de las mismas, haciendo entrega de estas en el momento que sean recibidas.</p>	
Cuotas de participación	<p>450 €</p> <p>Dará derecho a mantener entrevistas con las empresas que muestren interés en su producto.</p>	
Forma de pago	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cheque nominativo al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio (indicar nombre de la empresa y acción de referencia) ❖ Transferencia bancaria a la c/c que se indica a continuación: Banco Santander Central Hispano: 0049-6726-91-2316060646 ❖ La cuota de participación no será reintegrable a las empresas que renuncien a participar 	
Recepción de Solicitudes y documentación a presentar	<p>Fecha límite de admisión: 14 de septiembre de 2009</p> <p>Documentación a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud de participación adjunta debidamente cumplimentada, firmada y sellada ❖ Copia de la tarjeta de identificación fiscal ❖ Copia del pago de la cuota de participación ❖ Catálogos de su empresa en inglés, en formato digital (a la dirección a pie de página). <p>Solo se considerarán recibidas las solicitudes que cumplan estos requisitos.</p>	
Condiciones de participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las empresas participantes abonarán el coste del viaje y alojamiento directamente a la agencia de viajes designada por los organizadores. 2. Número máximo de participantes: 8 (máximo 2 empresas por tipo de producto). Las empresas deberán disponer de página Web. 3. En caso de precisar de intérprete, los gastos serán por cuenta de la empresa. 4. La ayuda se entregará con posterioridad a la celebración de la acción, siendo necesario para ello remitir a la Cámara de Comercio de su demarcación copia de las facturas correspondientes al alojamiento, original de tarjeta de embarque y justificante de pago antes del 15 de enero de 2010. Transcurrida esa fecha se considerará que la empresa renuncia a la ayuda. <p>La organización se reserva el derecho a suspender la acción. En este caso se devolverá la cuota de participación a las empresas inscritas.</p>	
Criterios de selección de empresas	<p>La organización se reserva el derecho de realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación del producto al interés de los importadores, experiencia exportadora previa demostrada, capacidad para desarrollar entrevistas comerciales en inglés, disponibilidad de material promocional (página Web, catálogos, etc).</p> <p>A las empresas que finalmente no sean seleccionadas se les devolverá la cuota de participación.</p>	
Contacto	<p>Ignacio Paton Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio C/ Santo Tomás, 13 - 41004 - Sevilla Tel.: 954 501 303 – Fax: 954 218 645 E-mail: misiones@camarasandalucia.org</p>	<p>Extenda, S.A. C/ Marie Curie S/N, Edif. Suecia (Isla de la Cartuja) 41092 – Sevilla Tel.: 902 508 525- Fax.: 902 508 535</p>